



ANUNCIO

SUMARIO

Anuncio de información pública de expediente de calificación urbanística en suelo rústico de reserva.

TEXTO

Por este Ayuntamiento se ha acordado someter a exposición pública la CALIFICACIÓN URBANÍSTICA de las siguientes parcelas:

Parcelas 4,5, 6, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 0, 21, 22 del polígono 509, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 44, 45, 20009, 10009 del Polígono 510, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 34, 35, 36, 37, 38 del Polígono 511, Parcelas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 34, 35, 36, 37, 5018, 5019 del Polígono 512, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 del municipio del Cubillo de Uceda (Guadalajara)

Para la instalación de la planta fotovoltaica “ALTEN TRES CANTOS” de 100 MWp/85 MWn, sus infraestructuras de evacuación hasta la subestación elevadora “SET ALTEN TRES CANTOS 220/30 kV”, y la propia subestación elevadora, ubicadas en el TM de El Cubillo de Uceda (Guadalajara).

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Castilla-La Mancha* y en el Periódico NUEVA ALCARRIA a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, en el siguiente horario “LUNES DE 10 A 13 HORAS”

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el siguiente enlace

<https://elcubillodeucedasedelectronica.es/transparency/42d7d234-7a99-4901-aac3-1b1052abe87a/>

